

Concepción decreta el 8 de diciembre como día de Pueblo Nuevo

Luego de ser propuesto por el poder ejecutivo y realizar una investigación histórica y consultas, este martes concejales del municipio Falcón aprobaron de manera unánime el decreto del día de Pueblo Nuevo el cual será celebrado los 8 de diciembre, día en el cual también se celebra a la inmaculada Concepción patrona de esta importante población del estado Falcón.

Con mucho beneplácito los ediles informaron sobre esta decisión que ha generado gran alegría en esta población que es conocida como la Génesis de Paraguaná ya que fue la primera capital de la región peninsular.

Para este importante día los legisladores municipales hacen una invitación a toda la colectividad falconiana para que se sumen a las actividades que contará con una celebración religiosa especial y una sesión solemne para conmemorar esta fecha que se instaura como el día de Pueblo Nuevo.

Los eventos para celebrar esta importante fecha se desarrollarán en la iglesia inmaculada Concepción y la plaza Bolívar de Pueblo Nuevo, respectivamente, a partir de las 9 de la mañana.

La Mañana Digital /Concepción